

2019-I-046-CARTAGENA

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Experiencia especifica adicional	MAYOR DEDICACIÓN DIRECTOR	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTERVIENDA 2019	\$ 829.143.334,00	49,8761353	20	20	10	99,87613526
2	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 833.266.715,00	49,7516553	20	20	10	99,75165529

Observación: No se hacen Observaciones

2019-I-046-CARTAGENA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

Presupuesto:	\$ 859.037.851,00	TRM:	11/12/019	3418.61	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 831.205.024,50
Fecha evaluación:	19/12/2019	P. MAYOR:		833.266.715,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 832.235.869,75
		P. MENOR:		829.143.334,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 831.202.467,63
					MENOR VALOR (4):	\$ 829.143.334,00

61
61
61
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019	\$ 829.143.334,00	49,88	49,81	<u>49,8761353</u>	50,00	49,8761353	-
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 833.266.715,00	49,75	49,88	<u>49,7516553</u>	49,75	49,7516553	833.266.715,00

I	\$ 1.662.410.049,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 831.205.024,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 831.205.024,50
Vmax=	833.266.715,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 832.235.869,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 831.202.467,63
	\$ 831.202.467,63
MAX:	\$ 833.266.715,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 829.143.334,00

<http://obiebr.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go>
 1.1.2.TCM_Para rango de fe...
 McAfee
 Google Convocatorias Oficiales 1.1.2.TCM_Para rango de f...
 Buscar: CARTAGENA Anterior Siguiente Opciones

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀▶▲▼ en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
11/12/2019	\$ 3.418,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 19/12/2019 09:58:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

1. Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 06 de diciembre de 2019 Hora: 11:00 am Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 10 de diciembre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 11 de diciembre de 2019 hasta el 12 de diciembre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 16 de diciembre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para evaluación y calificación económica de las propuestas habilitadas.	El 17 de diciembre de 2019 Hora: 9:30 am Lugar: Findeter - Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 19 de diciembre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 20 de diciembre de 2019 hasta las 5:00 pm en correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y en el correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 24 de diciembre de 2019

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

2019-I-046-CARTAGENA

Objeto: "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

Fecha de diligenciamiento: 19/09/2019

Proponentes: CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019

ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 859.037.851,00	\$ 816.085.959,00	\$ 859.037.851,00	\$ 829.143.334,00	\$ 833.266.715,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 829.114.919,00	\$ 833.266.715,00

Observación:

PROponente: CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 859.037.851,00	\$ 859.037.851,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,48%	3,48%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 829.143.334,00	\$ 829.114.919,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 29.894.517,00	\$ 29.922.932,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE
-------------------------------	-------------------------------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 829.143.334,00
---------------------------	-------------------

816.085.959,00	859.037.851,00	CUMPLE	CUMPLE
----------------	----------------	--------	--------

Observaciones:

Una vez realizada la evaluación económica del Proponente - CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019, hubo la necesidad de realizar ajuste por corrección aritmética al VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos pasando de un valor presentado de \$ 829.114.919,00 a un valor corregido de \$ 829.143.334,00, dando lo anterior el porcentaje de DESCUENTO EXPRESADO en pesos (PE-VPEE), pasa de un valor presentado de \$ 29.922.932,00 a un valor ajustado de \$ 29.894.517,00.

PROponente: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 859.037.851,00	\$ 859.037.851,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,00%	3,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 833.266.715,00	\$ 833.266.715,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 25.771.136,00	\$ 25.771.136,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE
-------------------------------	-------------------------------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 833.266.715,00
---------------------------	-------------------

816.085.959,00	859.037.851,00	CUMPLE	CUMPLE
----------------	----------------	--------	--------

Observaciones:

Como resultado de la evaluación económica no se presentaron correcciones aritméticas o ajustes por redondeo al peso en los valores ofertados por el proponente.

2019-I-046-CARTAGENA

Proponente: CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	

Proponente: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	

2019-I-046-CARTAGENA

Proponente: CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)		20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X	

Proponente: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)		20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X	

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-I-046-CARTAGENA
Objeto:	“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR”.
Fecha de diligenciamiento:	19/12/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO INTERVIVIENDAS 2019
Representante Legal:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C 79.788.874 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación Experiencia Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	79.785.874	40%	NO
2	INGECINCO LTDA	822.003.568-7	50%	SI
3	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.S - CODINSO	900.251.191-1	10%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo **dos (2)** contratos que cumplan las siguientes condiciones:

EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	2989 DE 2005	368	SI
			366/2015	186	
			TOTAL	554,11	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

Nota 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	230	UN
	20 PUNTOS	459	UN

Contrato 1: No 2989 DE 2005

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PROPUESTA INTEGRAL COMPRA DE LOTE DE TERRENO, ELABORACIÓN DE DISEÑOS, PROYECTO ARQUITECTONICO Y DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAMIENTO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO"

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 10/07/2007	Componente que acredita I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	Cantidad <u>1069,59</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 662.686.548	II. (Unidades d e Vivienda) (Und)	<u>368</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1527,98		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1069,59		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>INGECINCO LTDA</u>
--	---	--

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 10-11: Se allega certificación emitida por el SUPERVISOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROYECTOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL META, quien certifica que la firma CONSORCIO INTERVIVIENDA suscribió el contrato en mención, adicionalmente relaciona porcentaje de participación de los integrantes del consorcio, objeto, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato de interventoría. El documento se encuentra debidamente suscrito por el ARQ. JAIME MORA GÓMEZ - SUPERVISOR UNIDAD DE PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DEPARTAMENTO DEL META.

La cantidad relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO y por CONSTRUIR XXI S.A.S en el contrato ejecutado, esto es el 70%, acreditando así la siguiente cantidad de Unidades de Vivienda Construida: 526 und * 70% = 368 und. Lo anterior con fundamento en el siguiente inciso de los Términos de Referencia:

(...) Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia y a las condiciones exigidas dentro de la experiencia específica adicional para obtener el puntaje adicional requerido en los términos de referencia.

Contrato 2: No 366/2015

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN SITIO PROPIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - RETORNO - CALAMAR - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 29/03/2016	Componente que acredita I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	Cantidad <u>1529,87</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.054.773.500	II. (Unidades d e Vivienda) (Und)	<u>186</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1529,87		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1529,87		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>INGECINCO LTDA</u>
--	--	--

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

Folio 10-11: Se allega certificación emitida por el SUPERVISOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROYECTOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL META, quien certifica que la firma CONSORCIO INTERVIVIENDA suscribió el contrato en mención, adicionalmente relaciona porcentaje de participación de los integrantes del consorcio, objeto, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato de interventoría. El documento se encuentra debidamente suscrito por el ARQ. JAIME MORA GÓMEZ - SUPERVISOR UNIDAD DE PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DEPARTAMENTO DEL META.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia y a las condiciones exigidas dentro de la experiencia específica adicional para obtener el puntaje adicional requerido en los términos de referencia.

Observación general: Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-I-046-CARTAGENA
Objeto:	“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR”.
Fecha de diligenciamiento:	20/12/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
Representante Legal:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO C.C. 73.132.095 de Cartagena

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación Experiencia Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	812.001.126-1	100%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo **dos (2)** contratos que cumplan las siguientes condiciones:

EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CI-005-2013	640	SI
		Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales	TOTAL	<u>640,00</u>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

Nota 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	230	UN
	20 PUNTOS	459	UN

Contrato 1: No

CI-005-2013

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL. SST Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TREINTA Y DOS (32) TORRES DE CINCO (5) PISOS CON CUATRO (4) VIVIENDAS POR PISO Y TOTAL DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO DE 640, EN EL BARRIO LA GLORIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 25/02/2014	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.775.260.796	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)		<u>2881,92</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2881,92	II. (Unidades d e Vivienda) (Und)		<u>640</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2881,92			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Folio 48-49: Se allega certificación emitida por INVERSIONES PUPO GARCIA LTDA, quien certifica que la firma ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. suscribió el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto, fecha de terminación y valor del contrato. El documento se encuentra debidamente suscrito por el JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA.</p> <p>Folio 49-51: Se allega LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 2013-078 de la Curaduría Urbana de Montería debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia y a las condiciones exigidas dentro de la experiencia específica adicional para obtener el puntaje adicional requerido en los términos de referencia.</p>			

Observación general: Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.